



Expediente: 231/21

Carátula: MIRANDA DANIEL EDUARDO C/ BARRIONUEVO HECTOR ARIEL S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/11/2023 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20349945909 - MIRANDA, DANIEL EDUARDO-ACTOR/A

90000000000 - BARRIONUEVO, HECTOR ARIEL-DEMANDADO

90000000000 - CORONEL, MARIA CRISTINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 231/21



H3020163834

AUTOS: MIRANDA DANIEL EDUARDO c/ BARRIONUEVO HECTOR ARIEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°231/21.-

Monteros, 13 de noviembre de 2023.

Proveyendo presentación de fecha 09/11/2023 realizada por el Dr. Ferreyra Paz José María:

1- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 09/11/2023 - 20349945909 FERREYRA PAZ JOSE MARIA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 267887155 -Monto: 400.

2- Líbrese cédula al domicilio real de los demandados Barrionuevo Héctor Ariel y de la Sra. Coronel María Cristina conforme se encuentra ordenado en punto IV de proveído de fecha 20/09/2023. -FC.-
FDO. MARÍA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.-(art. 209 CPCCT)

Actuación firmada en fecha 13/11/2023

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.